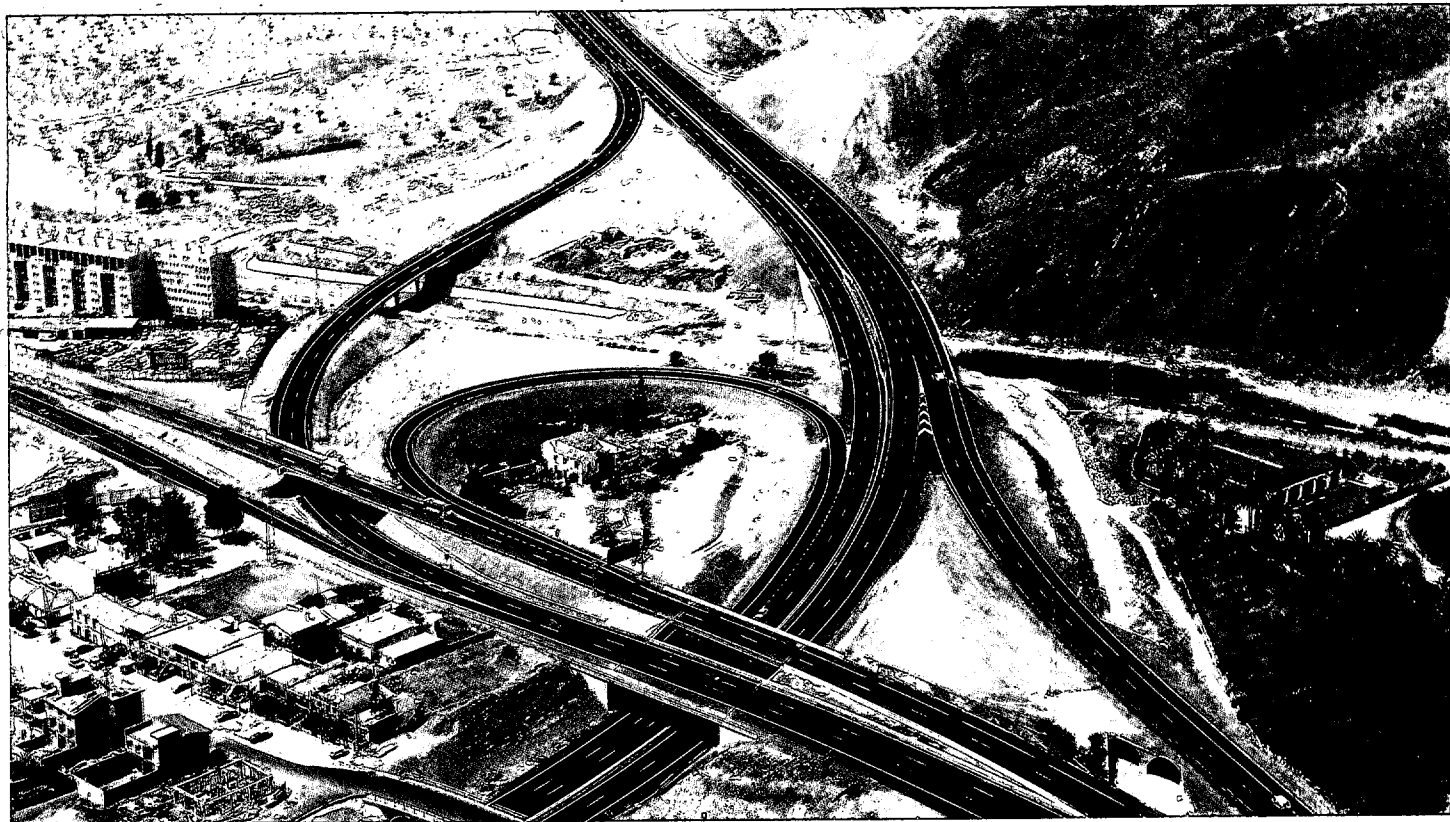




Las inversiones en el presupuesto para 1993 del MOPT

José Francisco Ballesteros Pinto*

1. Introducción

Los Presupuestos Generales del Estado para 1993 se han elaborado en un contexto económico caracterizado, a nivel internacional, por la debilidad de los ritmos de crecimiento de los países industriales y la ausencia de signos concluyentes de recuperación a corto plazo y, a nivel nacional, por el empeoramiento de la actividad económica a lo largo de 1992. Esta situación se ha visto últimamente agravada por el clima de inestabilidad que ha generado la

reciente crisis financiera internacional, lo que hace todavía más inciertas las expectativas de una reactivación a corto plazo en el panorama internacional.

Ante esta situación, los Presupuestos para 1993 mantienen las líneas básicas de actuación definidas en el Programa de Convergencia, en el convencimiento de que los objetivos allí fijados en materia de inflación, finanzas públicas —déficit y deuda pública—, tipo de cambio de la peseta y tipo de interés a largo plazo continúan plenamente vigentes, al ser su consecución una condición necesaria para que España pueda acceder a la última fase de la Unión

Económica y Monetaria Europea, tal y como se acordó en el Tratado de Maastricht.

Junto a estos objetivos de convergencia nominal, España aspira a converger gradualmente con los niveles de renta y de bienestar que disfrutaban los países más avanzados de la CE. Para lograrlo, será necesario que la economía española mantenga en el futuro un diferencial de crecimiento favorable frente a las economías de estos países. Ello exige, a su vez, aparte de mantener en el tiempo un marco adecuado de estabilidad macroeconómica, garantizado por los citados objetivos de convergencia nominal, un esfuerzo su-

* *Director General de Programación Económica y Presupuestaria. MOPT.*

perior en materia de inversión, tanto pública como privada. Por esta razón, la política económica ha fijado para los próximos años un objetivo de inversión pública del 5% del PIB, dos puntos por encima de la media comunitaria y, al mismo tiempo, se propone aumentar el ahorro nacional para hacer sostenible la financiación de dicho proceso inversor.

Todo ello se ha traducido en la elaboración de un Presupuesto para 1993 en términos muy rigurosos: el déficit del Estado se reduce como consecuencia de un incremento moderado de los ingresos públicos —que crecen un 6,9% respecto de la recaudación prevista para 1992— y de una reducción de los gastos del Estado en términos reales (su crecimiento respecto de la previsión de liquidación de 1992 es de sólo un 3,7% en términos nominales, cifra inferior en 1,3 puntos a la tasa de inflación prevista). Los gastos corrientes crecen a una tasa del 3,5% mientras que el conjunto de los gastos de capital lo hacen a una tasa sensiblemente superior del 5,1%. Dentro de estos gastos, la inversión civil del Estado aumenta a una tasa del 6,2% sobre el presupuesto inicial de 1992 y del 13,5% en relación a las previsiones de ejecución para 1992, que dobla el crecimiento nominal previsto para la economía con el fin de permitir el cumplimiento del objetivo del Programa de Convergencia referido a la inversión de las Administraciones Públicas.

La reducción del déficit público del Estado se consigue, por tanto, a través de una reducción del gasto público en términos reales y mediante una orientación del mismo hacia los gastos de inversión, con objeto de incrementar la aportación del sector público a la Formación Bruta de Capital de la economía, reflejo de la prioridad otorgada en el Presupuesto a la política de infraestructuras para remediar las carencias que España manifiesta en este terreno frente a los países más avanzados de la CE, condicionando negativamente la competitividad de las empresas, nacionales o extranjeras, ubicadas en el territorio español.

Durante la década de los años 80, España realizó un esfuerzo muy intenso para asignar recursos públicos a la acumulación de capital colectivo. En efecto, a diferencia de lo ocurrido en el resto de los países industriales, la reducción del déficit público español du-



rante la década pasada fue compatible con un aumento muy importante de la inversión pública: la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) de las Administraciones Públicas, que suponía en 1989 el 1,9% del PIB, en 1991 se situó en torno del 5,2% del PIB, frente al 3% del PIB que la inversión pública supone, en media, en la CE (gráfico 1).

El primer objetivo del Programa de Convergencia en materia de Gasto Público es mantener en los próximos años el esfuerzo inversor de las Administraciones Públicas en el entorno del 5% del PIB. Sólo a través del sostenimiento de un diferencial positivo en el ritmo de inversión pública frente a los países comunitarios en los próximos años, la economía española podrá recuperar su desfase frente a los países europeos en la constitución de un fondo adecuado de capital social, superando así un retraso acumulado durante décadas de menor esfuerzo inversor.

2. El presupuesto del MOPT para 1993. Principales políticas de actuación

El Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para 1993 responde a este objetivo de priorizar las dotaciones relativas a las inversiones públicas, que aumentarán un 10,2% en relación al Presupuesto de 1992.

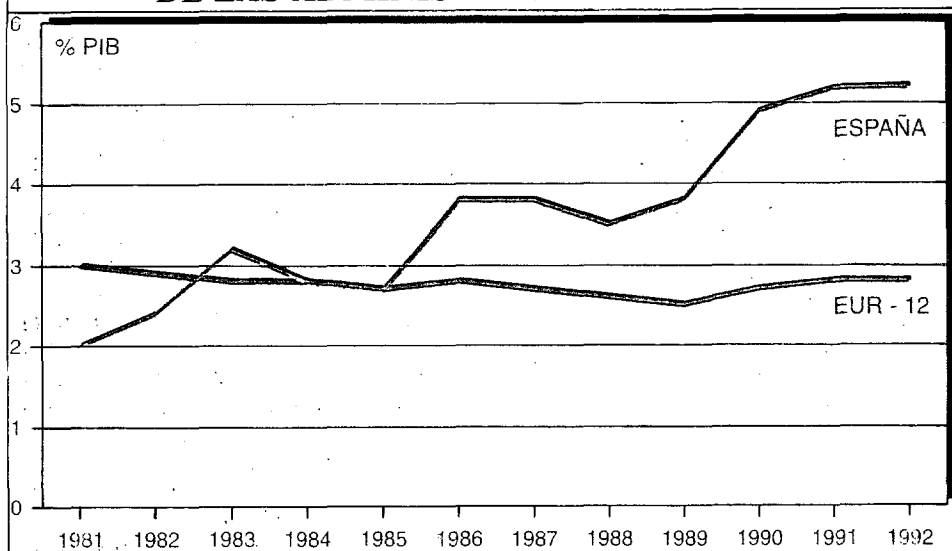
Así, el presupuesto agregado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para 1993 alcanza la cifra de 1.103.458 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 1,3% respecto a la cifra inicial de 1992 y del 1,8% si la comparación se efectúa en términos homogéneos, una vez realizados los ajustes relativos al cambio orgánico que suponen las transformaciones jurídicas derivadas de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

El importe del presupuesto consolidado del Ministerio y sus Organismos Autónomos se eleva a 1.248.179 millones de pesetas, el 2,5% inferior al inicial de 1992, y el 2,3% superior a la cifra homogénea del mismo ejercicio.

Los créditos para gastos de funcionamiento. Personal y Compras, aumentan en 1,1 % respecto a los de 1992, lo que supone una disminución en términos reales. Las transferencias corrientes a otros sectores de la economía descienden en un 6,5% con rela-

El déficit del Estado se reduce como consecuencia de un incremento moderado de los ingresos públicos y de una reducción de los gastos del Estado en términos reales.

GRAFICO 1 FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS



ción a los créditos iniciales de 1992. El mismo comportamiento tienen las transferencias de capital, siendo su disminución del 10,7%.

Frente a estos descensos, las dotaciones para inversiones reales, que suponen más de la mitad del importe total del presupuesto consolidado, aumentan el 10,2% sobre los créditos de la misma naturaleza de 1992, 4 puntos por encima de la tasa prevista de variación nominal del PIB para 1993 (6,2%).

En los siguientes párrafos se hará un repaso al destino de estos recursos en las políticas de actuación más representativas, para lo que se tendrá en cuenta, cuando sea relevante, la actuación de las Sociedades Estatales y Entes Públicos que dependen del MOPT. Ello eleva los recursos gestionados por la totalidad de agentes económicos encuadrados en este marco orgánico, hasta la cifra de 2,2 billones de pesetas.

2.1. Carreteras

La cifra de recursos para 1993 de los dos programas de Carreteras (Infraestructuras y Conservación) asciende a 420.499 millones de pesetas, el 3,2% superior a la del presupuesto inicial de 1992.

De ellos, los destinados a la creación de Infraestructuras de Carreteras ascienden a 343.600 millones, el 1,9% superiores a los de 1992. El capítulo de

La dotación de 329.000 millones permitirá concluir con un grado de ejecución superior al 90 % el Primer Plan General de carreteras, e iniciar importantes actuaciones del Segundo Plan.

inversiones reales asciende a 329.000 millones de pesetas. Esta dotación permitirá concluir, con un grado de ejecución superior al 90%, el 1º Plan General de Carreteras e iniciar importantes actuaciones del 2º Plan.

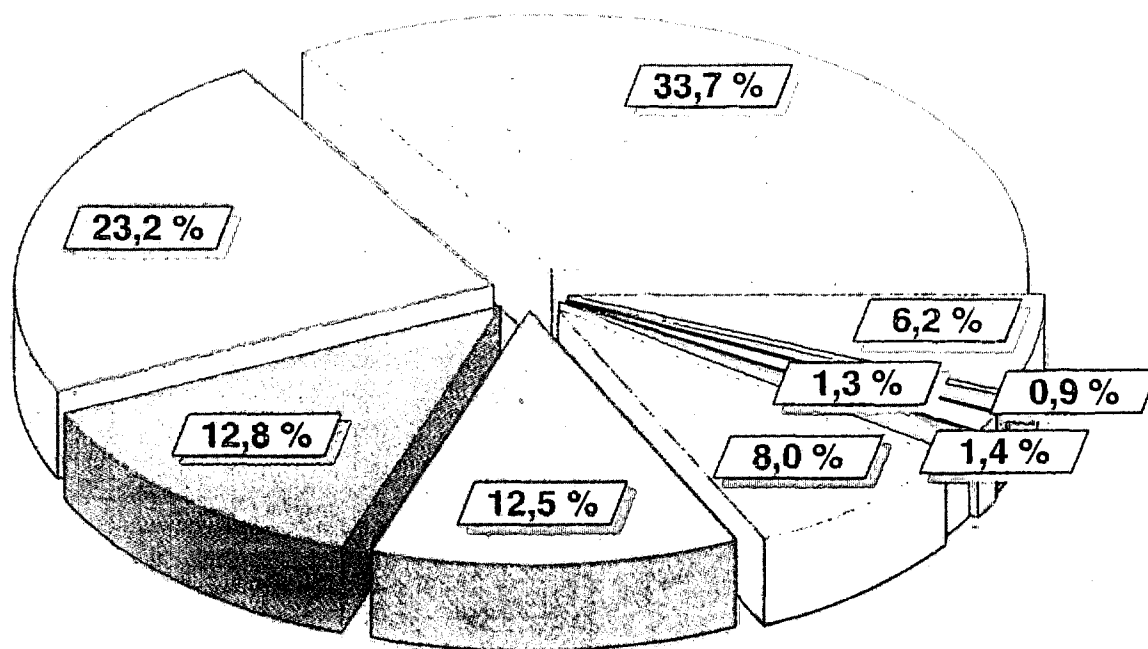
Para la «Red de Alta Capacidad» se destinarán 123.605 millones de pesetas, que harán posible culminar lo establecido en el programa de Autovías del 1º Plan General de Carreteras, así como comenzar importantes actuaciones puente que enlazarán con el 2º Plan de Carreteras. Se iniciarán las Autovías de Galicia (Autovía de las Rías Bajas: Vigo-Orense-Benavente y Autovía del Noroeste: La Coruña-Lugo-Benvente), la Autovía Cervera-Igualada (incluyendo la variante de Cervera), el tramo Atalaya-Caudete de la Autovía de Valencia, el tramo Cantabria-Asturias de la Autovía del Cantábrico y la Autovía Bailén-Jaén-Granada. Asimismo se iniciarán las obras correspondientes al Túnel de Somport, como nueva vía de comunicación con Francia, que potenciará las comunicaciones interpirenaicas.

En el programa de «Actuaciones en medio urbano y acceso a puertos y aeropuertos» se contemplan importantes actuaciones derivadas de convenios con distintos Ayuntamientos y en las Redes arteriales, destinándose para 1993 un total de 91.045 millones de pesetas, suscritos muchos de ellos con posterioridad a la aprobación del 1º Plan General de Carreteras.

Ello permitirá realizar las variantes del Puerto de Santa María y de Puerto Real, los tramos Lloreda-Piles (Gijón), Comrería-Mongat (Barcelona) y el enlace Zarzuela-Carretera de Colmenar de la M-40 (Madrid), así como continuar las actuaciones contempladas en los convenios con los Ayuntamientos de Santiago de Compostela, La Coruña, Valencia, Vigo y Zaragoza. Estas actuaciones se completan con otras como la variante de la N-322 en Albacete, la variante de Santa Marta de Tormes (Salamanca), la variante de la N-401 en Toledo, el acceso al Puerto de Alicante, etc. Todo ello, dentro de un conjunto de actuaciones en las redes arteriales urbanas de la práctica totalidad de las ciudades españolas mayores de 50.000 habitantes.

Por último, hay que destacar el inicio de la Autovía de Baix-Llobregat en 1993, por su importancia en el conjunto de la actuación global sobre el Del-

GRAFICO 2
PRESUPUESTO CONSOLIDADO MOPT-ORGANISMOS AUTONOMOS
DISTRIBUCION POR POLITICAS DE ACTUACION DEL AÑO 1993
 (millones de pesetas)



ta de Llobregat que el Ministerio está preparando junto con la Generalidad y los municipios afectados.

Por otra parte, el pago de expropiaciones continuará siendo una política prioritaria de este Ministerio durante el próximo ejercicio. Para ello, dentro del programa Infraestructuras de Carreteras se ha consignado un crédito de 44.300 millones de pesetas, que permitirá liquidar la totalidad de la deuda pendiente por este concepto.

Las dotaciones de 1993 para la Conservación y Explotación de Carreteras se elevan a 76.899 millones de pesetas, con un crecimiento del 9,2% respecto a 1992, de los cuales 68.000 millones corresponden a inversiones, con un aumento del 12,4%.

Ello refleja la importancia que se concede a la adecuada conservación de la Red de Interés General del Estado, cuyo coste va siendo cada vez mayor en la medida que crece el volumen de estas infraestructuras.

Debe tenerse en cuenta que el mantenimiento de las Autovías tiene un

	Infraestructura y conservación de carreteras	420.499
	Vivienda	99.974
	Infraestructura y apoyo al tte. Ferroviario	289.830
	Medio Ambiente y calidad del agua	17.532
	Infraestructura Hidráulica	160.288
	Actuaciones en la costa	16.076
	Telecomunicaciones	10.636
	Comunicaciones Postales y Telegráficas	156.565
	Otras 12 políticas	76.779
	Total	1.248.179

coste aproximado de 2,5 millones de pesetas anuales para cada Km., y es imprescindible conservar en perfecto estado el enorme capital público con que se está dotando nuestro país.

2.2. Ferrocarriles

Los recursos asignados a la política de Infraestructuras y Explotación del Transporte Ferroviario en el ejercicio 1993 se elevan a 770.000 millones de pesetas, y se gestionarán tanto por el Ministerio como por las Sociedades Estatales RENFE y FEVE. Constituye la actuación cuantitativamente más importante dentro del ámbito que conforman los elementos orgánicos del MOPT y tiene un peso del 36,8% con relación al total de los recursos gestionados por los mencionados agentes.

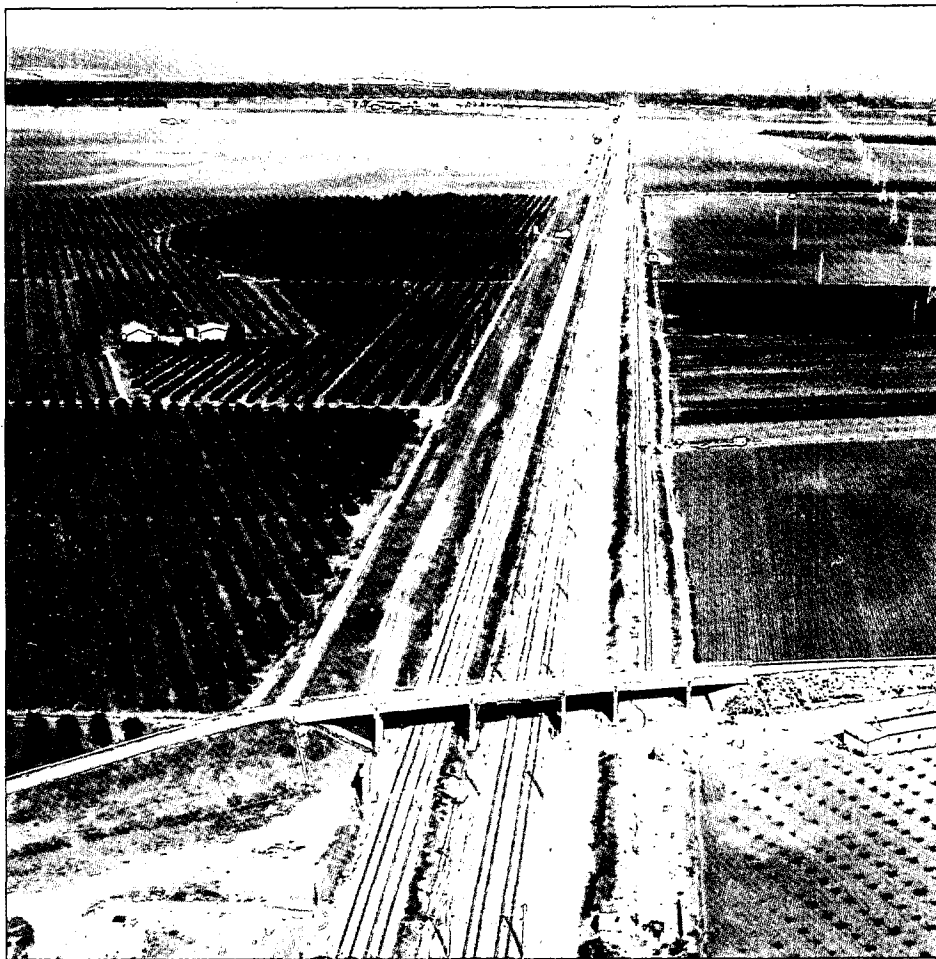
El importe de las inversiones previstas para 1993 ascienden a 222.700 millones de pesetas, realizándose en RENFE la mayor parte de ellas (172.000 millones). El Ministerio destinará a esta finalidad 43.000 millones y FEVE 7.700 millones.

La inversión realizada directamente por el Ministerio se incrementa en un 48,4%. Este esfuerzo inversor se aplicará especialmente al **Plan de Transporte de Cercanías**, a la duplicación de las líneas Madrid-Valencia y Valencia-Barcelona, y a los programas relativos a las renovaciones de vías y de material rodado, de mantenimiento de las infraestructuras y de mejora en la señalización.

El PTC, que forma parte del Plan de Acceso a grandes ciudades, está formado por 244 proyectos con una inversión total de 90.000 millones de pesetas. Las dotaciones presupuestadas en 1993, que ascienden a 18.773 millones de pesetas, permiten asegurar que la práctica totalidad de las obras quedará finalizada en 1995.

Con las obras de duplicación y mejora de los corredores del Mediterráneo y Madrid-Valencia, se conseguirá efectuar los trayectos Madrid-Valencia y Valencia-Barcelona, una vez finalizados, con un ahorro aproximado de una hora en cada trayecto.

Las transferencias de capital a RENFE y a FEVE para 1993 ascienden a 63.887 y 3.518 millones de pesetas respectivamente. La primera ha sufrido un descenso del 26,7% con relación al crédito inicial de 1992, siendo igual la cifra de la segunda.



Las aportaciones del Estado para financiar los resultados de explotación ascienden a 171.293 millones para RENFE y 6.950 millones para FEVE, el 6,1% y el 1% inferiores, respectivamente, a las de 1992.

2.3. Obras hidráulicas

Los créditos totales del programa «Gestión de Infraestructuras de Recursos Hidráulicos» se elevan a 160.300 millones de pesetas; el 24,9% superiores a los del ejercicio anterior, siendo los relativos a inversiones los más importantes cuantitativamente con 137.000 millones, de los cuales 127.200 millones serán gestionados directamente por el Ministerio, a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y 9.800 millones por las Confederaciones Hidrográficas.

Las inversiones a realizar con estos recursos se concretarán en la construcción de embalses y presas de regulación, en obras de defensa, encauza-

Con las obras de duplicación y mejora de los corredores del Mediterráneo y Madrid-Valencia, se conseguirá efectuar los trayectos Madrid-Valencia y Valencia-Barcelona con un ahorro aproximado de una hora.

miento y corrección fluvial para protección contra las inundaciones, mejora y modernización de regadíos existentes y nuevas transformaciones, plantas de desalación en los archipiélagos y obras de adecuación ambiental, así como en la conservación y mantenimiento de las infraestructuras en servicio y en la recuperación del patrimonio hidráulico histórico.

También, y al igual que en 1992, es un objetivo prioritario de este Ministerio el pago de las deudas pendientes por expropiaciones realizadas en ejercicios anteriores, habiéndose previsto, en el Presupuesto de 1993, casi 10.000 millones de pesetas para atender al pago de aquéllas que se derivan de actuaciones relacionadas con las Obras Hidráulicas.

2.4. Puertos

Con la próxima aprobación de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se crea el Ente Público Puertos del Estado, con responsabilidades globales sobre el conjunto del sistema portuario y funciones de «holding» sobre las Autoridades Portuarias (actuales Juntas de Puertos y los cuatro Puertos Autónomos), que se configuran como Entes Públicos de gestión empresarial. La actuación principal del sistema portuario para 1993 es, por consiguiente, la puesta en funcionamiento de esta nueva organización.

Esta actuación conlleva la fijación de directrices y objetivos de gestión, la definición de los criterios de asignación interna de recursos y apoyos financieros, el control de la gestión y la determinación de sistemas unificados de información y contabilidad, la planificación global de inversiones, etc.

La cifra de inversiones prevista para 1993, por el grupo encabezado por el nuevo ente público, se eleva a 47.300 millones de pesetas, similar a la cifra de 1992. Destacan por su cuantía las inversiones en los puertos de Bilbao, Barcelona, Algeciras y Valencia.

2.5. Aeropuertos

Después de un año de funcionamiento, el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) continuará con su tarea de ampliación y modernización de las in-

EL MINISTERIO Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Presupuesto 1993 y su comparación con el de 1992				
(millones de pesetas)				
CAPITULOS	1992	1993	% 93/92	% S/TOTAL
1- Gastos de personal	202.263	207.182	2,4	
2- Compra de bienes y servicios	21.333	18.814	-11,8	
3- Gastos financieros	446	512	14,8	
4- Transferencias corrientes	208.399	194.831	-6,5	
TOTAL CORRIENTE CONSOLIDADO	432.441	421.339	-2,6	33,8
5- Inversión real	586.935	611.100	10,4	
6- Transferencias de capital	187.600	167.508	-10,7	
8- Operaciones financieras	12.556	12.291	-2,1	
TOTAL CAPITAL CONSOLIDADO	787.091	826.840	5,1	66,2
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	1.219.532	1.248.179	2,3	100,0

Se han previsto 10.000 millones de pesetas para atender el pago de las deudas derivadas de actuaciones relacionadas con las obras hidráulicas.

fraestructuras aeroportuarias, así como con los trabajos encauzados a mejorar la organización y la gestión de la actividad que tiene encomendada.

Los recursos que se destinarán a esta política alcanzan una cifra de 161.100 millones de pesetas, gestionados casi en su totalidad por AENA (157.100 millones), administrando la Dirección General de Aviación Civil el resto.

Las inversiones de AENA previstas para 1993 (98% del total de las inversiones en esta política) se elevan a 54.900 millones, un 31% superiores a las del presente año, y se destinarán a la ampliación y mejora de los aeropuertos y a la red de navegación aérea. Merecen especial mención la nueva pista y plataforma del Aeropuerto de Barajas, las ampliaciones de plataforma en los de Fuerteventura, Lanzarote, Palma de Mallorca y Tenerife/Sur, así como las inversiones en los nuevos edificios terminales de Tenerife/Norte y Tenerife/Sur y la ampliación de los de Alicante, Granada, Ibiza, Lanzarote y Santiago.

2.6. Actuaciones en la costa

Las inversiones previstas en el Presupuesto de 1993 ascienden a 13.000 millones de pesetas, el 9,8% superiores a las de 1992.

Estas inversiones, programadas conforme a los criterios y prioridades re-

cogidos en el Plan de Actuaciones en la Costa 1993-97 sometido hace unos meses a la consideración de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, totalizarán en este periodo 150.000 millones de pesetas, y serán cofinanciadas con los municipios beneficiados.

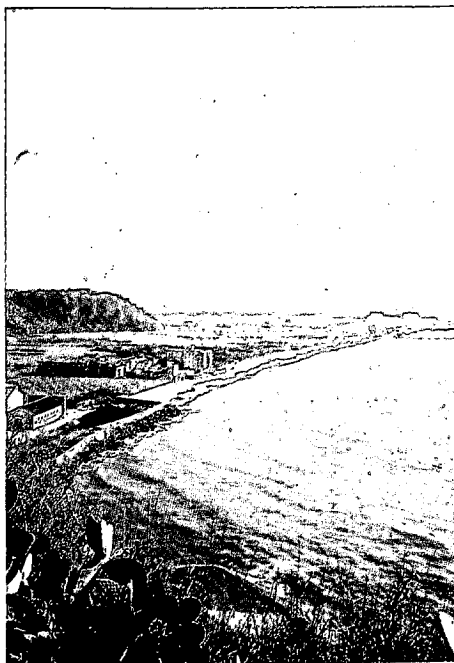
Es evidente que un programa de este tipo, que actúa sobre las playas y las costas, tiene una gran incidencia en un sector tan importante de la economía española como es el turismo, que constituye el primer sector productivo del país.

Las actuaciones previstas son de tres tipos: la mejora, ampliación y regeneración de playas y otros espacios litorales: la rehabilitación del borde marítimo, mediante la construcción o acondicionamiento de paseos marítimos, u otros tratamientos similares; y la ejecución de accesos a la ribera del mar, que garanticen su uso público.

2.7. Medio ambiente y calidad de las aguas

Se establecen para esta finalidad dotaciones por un importe de 17.500 millones de pesetas, un 5,3% superiores a los créditos de 1992, de los cuales, 14.100 millones se destinan a inversiones en infraestructuras de tratamiento y gestión de residuos, de recuperación del medio natural, de tratamiento de aguas residuales urbanas, etc. Es decir, se continuará actuando en programas y acciones básicas, que permitan avanzar en la conservación y mejora del medio ambiente, tal y como demanda de forma creciente la sociedad.

Por lo que respecta a las inversiones específicas destinadas a la calidad de las aguas, se han previsto para 1993 dotaciones por un importe de 7.100 millones de pesetas, un 90,8% superiores a los créditos de 1992. Estas dotaciones se dedican a Infraestructuras de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales, a Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), a actividades de vigilancia de la Calidad de las Aguas y de Gestión del Dominio Público Hidráulico. Es decir, se trata de programas y acciones básicas que garanticen a los ciudadanos unos recursos hídricos co la calidad suficiente para los distintos usos y necesidades. El déficit en infraestructuras que en la actualidad existe comienza



Las actuaciones previstas en costas son de tres tipos: mejora, ampliación y regeneración de costas; rehabilitación del borde marítimo y ejecución de accesos a la ribera.

así a ser cubierto en los plazos marcados por la Normativa Europea y en particular, por la Directiva 91/271/CEE sobre aguas residuales urbanas.

2.8. Comunicaciones

Las dotaciones presupuestarias del Ministerio para 1993 del Programa «Ordenación de las Comunicaciones, Gestión y Administración del Espectro Radioléctrico» alcanzan un importe de 10.600 millones de pesetas, un 25% inferior a los créditos iniciales de 1992. La disminución está localizada en las inversiones, que pasan de 9.142 millones de 1992 a 6.000 millones en 1993, consecuencia de la conclusión del programa STAR.

Estas inversiones se concretarán en el seguimiento y actualización del Plan Nacional de Telecomunicaciones tendente a la Ordenación de Redes y Servicios. Con ello se pretende mantener una política unificada que satisfaga las necesidades públicas y privadas en este campo.

Asimismo es de destacar los 2.050 millones del programa comunitario Telemática que continúa el esfuerzo del STAR en la promoción de servicios avanzados de telecomunicaciones.

Si las actuaciones realizadas directamente por el Estado en el área de las telecomunicaciones, se añaden las que efectúan RETEVISION e HISPASAT, S.A. la cifra de recursos totales destinados a esta política se eleva a 84.800 millones de pesetas, de los cuales 33.300 millones corresponden a inversiones en sentido estricto.

2.9. Vivienda

En los presupuestos de 1993 se destinarán un total de 113.200 millones de pesetas para las políticas de vivienda y edificación, de los cuales 99.000 millones serán gestionados por la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y 14.200 millones por SEPES. La cantidad es similar a la correspondiente a estos programas en el presupuesto de 1992 y se destinará tanto a atender los compromisos derivados de los programas de vivienda anteriores a 1992, como al coste del Plan de Vivienda 1992-1995.



La paulatina disminución del número de actuaciones financiadas con cargo a programas anteriores a 1992 (Planes trienal y cuatrienal, etc.) explica la caída de la partida correspondiente a subsidios de tipo de interés, que pasan de 65.000 millones en 1992 a los 55.900 millones previstos en 1993. A la vez se incrementa significativamente el importe de las subvenciones consecuencia de las primeras operaciones del Plan de Vivienda 1992-1995, que pasan a ser de 21.300 millones de pesetas frente a los 13.000 millones de 1992, y en el que se han diseñado modalidades de impacto presupuestario inmediato, vía subvención personal (promoción de vivienda para alquiler, programa de vivienda en primer acceso, viviendas de régimen especial...).

Se aumenta la partida correspondiente a transferencias derivadas de convenios con Comunidades Autónomas para actuaciones específicas de rehabilitación de viviendas (antiguos Patronatos de vivienda, viviendas afectadas por aluminosis y otras patologías estructurales...) y se mantienen en el mismo orden de magnitud la parte restante del presupuesto, ligada al fomento de la edificación, en su mayoría actuaciones ya en curso (programa de rehabilitación de teatros de titularidad

pública del siglo XIX), y otros convenios con los entes territoriales para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico.

2.10. Correos

La transformación de Correos y Telégrafos en un Organismo Autónomo de carácter comercial el pasado ejercicio, se realizó con el propósito de adaptar una organización puramente

Se inicia un nuevo ciclo que debe responder al reto que España tiene planteado por conseguir equiparar sus niveles de bienestar con los de los países más desarrollados de la Comunidad Europea.

administrativa a los objetivos de un mercado en competencia mediante el establecimiento de una adecuada gestión de recursos, con el fin de aumentar la calidad del servicio público que presta.

Para dar continuidad a esta política, se presupuestan 156.565 millones, lo que supone un incremento de 5.286 millones, el 3,5% sobre los créditos iniciales de 1992.

La cifra prevista para inversiones es de 21.109 millones, frente a los 18.976 millones de 1992, lo que significa un crecimiento del 11,2% que permitirán acometer los proyectos necesarios para mejorar la calidad del servicio.

Correos ha reducido su déficit de explotación a la mitad en este ejercicio. Así, frente a un déficit medio de 55.500 millones en el período 1989-1991, en 1992 el déficit previsto se reducirá a 23.900 millones. Esta mejora de resultados, que se prevé continúe en 1993, hace posible que la aportación total del Estado a Correos en 1993 se reduzca, a pesar de financiar mayores inversiones, en 1.258 millones de pesetas.

Conclusión

En resumen, el Presupuesto para 1993 permite cumplir con el objetivo contenido en el Programa de Convergencia de mantener el ratio de inversión en los valores obtenidos en los últimos años, de forma que las inversiones en infraestructuras que realiza el MOPT recuperan una tasa de crecimiento incluso superior a las previsiones de crecimiento del PIB nominal.

Ello hará, además, posible continuar con la política de saneamiento, dotando para 1993 una partida de 54.000 millones para pagar expropiaciones, lo que situará la cifra total pagada desde 1991 en 115.000 millones de pesetas. Del mismo modo, será posible acelerar el ritmo de regularización de incidencias y costes añadidos en las obras ejecutadas y en curso.

Con este presupuesto, por tanto, al tiempo que se da cobertura a la finalización de un ciclo inversor singularmente importante, se inicia un nuevo ciclo que debe responder al reto que España tiene planteado por conseguir equiparar sus niveles de bienestar con los de los países más desarrollados de la Comunidad Europea. ■